

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo
Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora
Regulatoria.

ANEXO DEL POAMER 2026
De la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario

POAMER 2026

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario

Dependencia o Entidad: Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario.

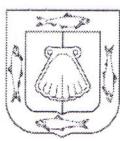
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable.

Fecha de elaboración:
20/noviembre/2025

No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico de dependencia				
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Ley Ganadera del Estado de Baja California Sur	Se revisará la normatividad que regula la operación de la SEPADA, para definir si es aplicable o derogable para su actualización.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	1 Ley Ganadera													Dar seguridad a los productores ganaderos y público en general con una Ley que garantice su actuar.	Desregulación	Presentación al H. Congreso del Estado la iniciativa de nueva Ley Ganadera para el Estado y Municipios de Baja California Sur.	Revisión, Actualización y Reformas al Marco Jurídico.	Fortalecer la estructura de la Secretaría con la instrumentación de política pública en materia ganadera.
2	Actualización de Trámites y Servicios	Actualizar los Trámites y Servicios de acuerdo a la normatividad existente.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable.	1 Documento													Contar con un inventario de trámites y servicios simplificados que permita dar respuesta oportuna a los productores y empresarios.	Desregulación	Contar con un inventario regulatorio actualizado que regule la competitividad de la legislación y normatividad.	Desarrollo de un inventario actualizado de mejora regulatoria	Identificar el fundamento y motivación de la normatividad existente.
3	Programa Anual de Mejora Regulatoria	Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria, considerando los trámites y servicios que brinda la Secretaría	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable.	Programa Anual de Mejora Regulatoria de la SEPADA													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	POAMER 2026	Coadyuvar en el cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria	Elaborar y presentar ante la Dirección de Mejora Regulatoria el Programa Anual.	Programar las actividades anuales en materia de mejora regulatoria y considerarlas en el POAMER.
4	Agenda 2030, Objetivos para el Desarrollo Sustentable	Incluir los temas de transparencia y mejora regulatoria en los procesos que lleva a cabo la SEPADA.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable.	Programa con acciones en materia de Desarrollo Sustentable													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Programa con acciones en materia de Desarrollo Sustentable	Elaborar y ejecutar programas de desarrollo sustentable en zonas productivas del estado, mediante la planeación participativa, con base en la Agenda 2030.	Implementación de temas de transparencia y no corrupción en procesos relacionados con la mejora regulatoria	Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5	Participar en actividades de evaluación que solicite la autoridad Local o Federal.	Se atenderán los requerimientos de información que realice la Oficina del Ejecutivo a través de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable.	1 Reporte de evaluación													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Evaluación y Diagnóstico	Cumplimiento a la Ley Nacional de Mejora Regulatoria.	Dar respuesta a los requerimientos de la autoridad Local o Federal en materia de Mejora Regulatoria.	Dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información requerida.
6	Reporte anual de cumplimiento del POAMER.	Realizar acciones para la evaluación del cumplimiento del POAMER 2026	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable.	1 Informe Anual.													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Informe anual de cumplimiento de acciones del POAMER 2026	Cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria.	Elaborar y enviar a la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria el informe anual del POAMER.	Enviar en tiempo y forma el informe anual del POAMER 2026, a la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.
7	Actualización del Padrón de Inspectores y Verificadores de la SEPADA.	Revisar y actualizar el Padrón de Inspectores y Verificadores, para su publicación en el portal de internet de la SEPADA.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	1 Padrón de Inspectores y Verificadores													Contar con un Padrón de Inspectores y Verificadores integrado con personal oficial.	Desregulación	Cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria.	Contar con un Padrón de Inspectores y Verificadores actualizado, para programar y regular las actividades de inspección de productos y subproductos de origen vegetal y animal para mantener un status fitozoosanitario aceptable.	Fortalecer las actividades de inspección de productos y subproductos de origen vegetal y animal para mantener un status fitozoosanitario aceptable.

Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán
Secretario de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario
Autorizo

Ing. Marcelo Armenta
Subsecretario de Pesca y Acuacultura Sustentable.
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria
Elaboró



Secretaría de
**Pesca, Acuacultura y
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno de Baja California Sur

Oficio No. SEPADA/SUBSEPESCAS/038/2025

La Paz, Baja California Sur a 20 de noviembre de 2025.

"2025, Año del Cincuentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"

"2025, año de la Mujer Indígena y Afromexicana"

"2025, Año del Padre Francisco Eusebio Kino"

"Noviembre, mes de la no violencia hacia las mujeres"

**C. José Guadalupe Ojeda Aguilar
Coordinador de Asesores de la Oficina
Del Ejecutivo
Presente.**

Con relación a su oficio No. JOE/CAJOE/181/2025, del 11 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita el informe anual de cumplimiento del POAMER 2025 y el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026, al particular me permito enviar a Usted los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis saludos

A t e n t a m e n t e

Subsecretario de Pesca y Acuacultura Sustentable
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria.



Ing. Marcelo Armenta
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y
ACUACULTURA SUSTENTABLE



C.c.p. Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario.- Presente

C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Aripe, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Presente

C.c.p. Ing. Ramón González López, Subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural. Presente

C.c.p. Archivo.